



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 01 DIC 2016

RES. H. N°

1929/16

Expte. N° 20.285/13

VISTO:

La Resolución H. N° 855/15 mediante la cual se designa a la Lic. **Estela del Valle Lizondo**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Psicología Social" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE según Resolución 511-SRT-16, se pone en funciones a la Lic. Lizondo, en el cargo mencionado ut supra, a partir del 1° de noviembre de 2016 y por el término de cinco años.

QUE la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°660 aconseja convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 511-SRT-16 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa